CEPERTORIO № 322





COMPRAVENTA MUTUO E HIPOTECA

MONICA DEL BOSARIO GOMEZ GUZMAN

â

CONSTRUCTORA HEPSER Y SUSOZ LISTTADA

y

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

En Santiago de Chile 4 30 de Junin de 1938, comparecen: don JAIME MUROT PERMEALLO, chileno, casado. Constructor Civil, cédola nacional de identidad NO 4.856.787-5, es nombre y representación, según se acreditară, de CONSTRUCTORA HEPNER Y MUNOZ 1704. , persona juridica del gire innomiliarto y construcción. Rol Unico Tributario nº 86.500.500-8, asbos dominiliados en calle Huértanos 90 1/17, oficina 1138, comuna de Santiago, en adelante ° el vendedor °; dom(ña) MONICA DEL ROSARIO COMEZ GUZMAN [chilenola], so∫era, emplenda, domiciliado en Fondo El Tienal . Pil - Til, de cédula ascional de identidad AU 10.176.954-2. Als paso en ésta. en adelante Indistinyonente " elfla)", comprador(a)", "elfla) untugrio(a)", o " elfla) dendor(z)"; y dom USSIEL FUENTES CUTTERREZ. Abideno, cayado, empleado, cédola nacional de identidad 90 4.940.489-1 quien comparece en Emehre y representación del / BANCO DEL ESTADO DE CHILE / ambos dominiliados en Av. Libertador Besmardo O'Riggios Nº 1111/Santiago/de paso en ésta; todos los comparecientes mayores de edad y expoxen; Constructora Hepner y Meñoz Limitada, es dueña del lote II del cesto de la propiedad obinada es Pueste Alto. calle Eyzaguirre Nº 2.878 que deslinda : AL MORTE, en 191,50 metros con caminos bajos de Mema, hoy calle Syzagniere y con Hijuela Nº 2; AL SUR, con Hijuela números 4 y 5; AL UNIENTE, con resto de las Hijuelas números l y il y parte de la Hijsela NO 7 ; y AL PONIENTE, con Hijuela NO 2 y predio denominado La Cañamera de la Corporación de Fomento y licos una soperficie aproximada de 15,71 hectármas.- Lo adquiríó de don José Kanuel Rodríguez Placin, por compraventa, según consta de Escritura. Pública suscrita con Jecha 10 de Novirabre de 1993, ante el Motario de Santiago, don Raúl Perry Pefaur, la cual fue inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes-Raices de Puentr-Alin a-fojas 6.722 vtm., NO-8.887, del 2ño 1993. La propiedad fue posteriormente subdividida por la Sociedad propietaria en dos porciones o lotes asignados A y B en conformidad al plano de subdivisión predial confeccionado por el Arquitecto don Fernando Silva Guzaán, archivado bajo el 30 293 y al final del Registro de Propiedad del año 1994 en el citado Conservador. El loto H, señalado aleno una superficie aproximada de 154.451 metros cuadrados comprendida en el poligono uno -C- D- E - F- G- H- I- J- ktros dos uno, del plano mencionado y destinda en especial: <u>Al MORTE</u>;, en puntos tres- & del plano en 73 metros con avenida Eyzaguirse; en pontos umo - dos en ciento trece metros con lote A del mismo piano; en puntos J - I en 36,55 metros; es puntos H y G en 94,14 metros, con otros propietarios; <u>AL SUR;</u>, en puntos E - F en 285,90 metros con utros propietarios; <u>al GRIESTE:</u>, en punto tres - dos en 120 metros con lote A del plazo y en puntos C en 316,12 metros;\C - D en 245,10 metros; D - 8 en 306,79 metros y H - 1 en 14,79 metros, con otros propletarios; y<u>Al 70%[ESTE;</u>,en puntos E - j en 707,52 metros con otro propietario y punto G + P en 327,68 Meiros con prolongación de Avenida Jeanita Delenta Teta propieda

CONSERVADOR DE BIENES RAICES EVENTE ALTO

COMPRADUR: Monica del Rosario James Jugnion

YEMDEDOR : CONSTRUCTORA HEPNER Y MUSOZ LIMITADA. Conjunto "Villa Santa Catalina II"

NOTARIA : JUAN EUGENIU DEL REAL ARMAS

ANDTADA EN EL REPERTORIO CON EL E INSCRITA CON ESTA FECHA EN LOS REGISTROS DE FS- 5010 NU 6845 PROPIEDAD A FS. 5146 NO 6038 DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES A FS. 5147 NO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES A JEYS NO FS. DE PROHIBICIONES A 2250 NO FS. DE PROHIDICIUNES (SERVIU) A PUENTE ALTO, 21 DE OCTUBRE DE 1998.-

